13

Ministerio de Justicia
Culto é Instrucción Pública

Sección Justicia y Culto

Nº 427

DECRETO Nº 2591

DE NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ TITULARES DE CAMPAÑA.

Asunción, Enero 8 de 1915-

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artº1º-Nómbrase Jueces de Paz titulares a los Señores Pedro Zayas de Isla Umbú; Simeón Espínola de Ayolas; Claudio Vera de San Joaquín; Angel Crostta de Caaguazú; Hilarión Burgos de San Pedro del Paraná; Sinforoso Montiel de San Lorenzo del Campo Grande; Domingo Piraggino de Escobar; Maximiliano Barero de Yaguarón; Francisco Gavilán de Villeta; Agustín Centurión Rios de Tacuaras; José M.Villamayor de Belén; Emilio González de Barrero Grande; Casimiro Alvarenga de Capitán Bado; Cástulo Yáñez de Horqueta; Espiridión Galeano de Arroyos y Esteros; Cirilo A.Portillo de Hiatý; Aurelio Cabral de Coronel Bogado; Claudio Brítez de Altos; Juan Blujaki de Emboscada; Narciso R.Colmán de San Berhardino; Paulino Rodríguez de Encarnación en lo C.y Criminal; Timoteo Flecha de Encarnación en lo Civil; Antonio Demattei de Villarrica en lo Civil y Luís Jara Casco de Villarrica en lo C.y Criminal.

Artº2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.